

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4T3T2N2G4H62392517CH

221151114

221150018

Referencia interna  
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria  
celebrado el 29 de julio de 2021

## EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

**Lugar:** Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

**Horario:** desde las 08:03h., hasta las 10:07 h.

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** el Sr. Alcalde-Presidente Accidental, D. Alberto Pajares San Miguel

**Asistentes:** las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro; D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez. D. Javier Mateus Fernández; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. D. Javier Pintado Piquero, Dña. Patricia Serna Mena; D. Alejandro Álvarez Álvarez; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

El Sr. Concejales D. Víctor Villa Sánchez, del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español, se incorporó a la sesión a las ocho horas y ocho minutos, durante el debate del segundo punto del orden del día.

En el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde Accidental, D. Alberto Pajares San Miguel; la Sra. Concejales Dña. Susana María Madera Álvarez; y el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibiendo en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, al igual que el Alcalde y los Concejales presentes en el Salón de Plenos, antes citados, que también aparecen reflejados en la pantalla de la misma forma.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.<sup>a</sup> María Ángela Arcos Cuetos, no está presente en el Salón de Plenos y participa en la sesión plenaria de forma no presencial, de la manera antes señalada.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de julio de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4T3T2N2G4H62392517CH

221151114

221150018

Referencia interna  
FR/C

régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

## **1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIONES CELEBRADAS CON CARÁCTER ORDINARIO LOS DÍAS 27 DE MAYO Y 24 DE JUNIO DE 2021.**

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de las mismas, que han sido repartidas a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad**, ausentes el Sr. Alcalde Presidente, D. Ángel Antonio García González y el Sr. Concejales D. Víctor Villa Sánchez, **aprobar las actas** correspondientes a las sesiones celebradas con carácter ordinario el día veintisiete de mayo y veinticuatro de junio de 2021.

## **2.- EXPEDIENTE PRE15000Q - AYUNTAMIENTO DE SIERO - EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 17/2021, POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO**

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Jurídico, de fecha 20 de julio de 2021, de modificación de créditos nº 17/2021, en su modalidad de suplemento de crédito, obrante en el expediente, con el fin de disponer de crédito necesario para realizar distintas actuaciones, así como exponer al público la propuesta de modificación de crédito nº 17/2021.

## **3.- EXPEDIENTE PRE150000 - PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL - EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 2/2021 DEL PDM, POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO**

**El Pleno Municipal acuerda por unanimidad:** aprobar la propuesta del Vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal y Concejales Delegado del Área de Deportes y Participación Ciudadana, de fecha 20 de julio de 2021, de modificación de créditos nº 2/2021, en su modalidad de suplemento de crédito, obrante en el expediente, destinado a cubrir necesidades de

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4T3T2N2G4H62392517CH

221151114

221150018

Referencia interna  
FR/C

aumento de los gastos en el presupuesto de este ejercicio 2021. Asimismo acuerda exponer al público la propuesta de la modificación de crédito nº 2/2021 del Patronato Deportivo Municipal,

#### **4.- EXPEDIENTE PRE152001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO – APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA Nº 37 DE PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO.**

**El Pleno Municipal acuerda por unanimidad:** aprobar inicialmente la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e Infancia, de fecha 15 de junio de 2021, obrante en el expediente, de aprobación de la ordenanza nº 37, de precio público por la prestación el servicio de comida a domicilio, y someter a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días hábiles la aprobación inicial de la ordenanza nº 37, de precio público por prestación del servicio de comida a domicilio, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en los Tablones de Edictos municipales y en el caso de que no se presentase ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

#### **5.- EXPEDIENTE 61115M01D. AYUNTAMIENTO DE SIERO. APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO EN SIERO.**

**El Pleno Municipal acuerda por unanimidad:** aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e infancia, de fecha 16 de julio de 2021, obrante en el expediente, así como someter el acuerdo de aprobación inicial a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días hábiles, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en los Tablones de Edictos municipales, así como en la página Web, y en el caso de que no se presentase ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

#### **6.- EXPEDIENTE 22314M00S - PLATAFORMA VECINAL CAMPO TIRO – SOLICITUD DE REVISIÓN DE OFICIO DEL ACUERDO PLENARIO DE APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE CAMINOS MUNICIPALES.**

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría,** aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo y promoción económica, Patrimonio y Servicios Públicos Digitales e Innovación, de fecha 3 de junio de 2021, obrante en el expediente, y desestimar la solicitud de declaración de nulidad del acuerdo plenario de aprobación del Inventario de Caminos Municipales, de fecha 26 de enero de 2017, por cuanto no se aprecia que dicho acuerdo haya sido dictado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido, ni resulta afectado por los demás supuestos previstos en el artículo 47.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por los motivos expuestos.

#### **7.- EXPEDIENTE 221132001.- ASOCIACIÓN CULTURAL EL LLAVADERU.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE SIERO A D. JOSE IGNACIO FONSECA ALONSO**

**El Pleno Municipal acuerda por unanimidad:** aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 18 de septiembre de 2020, obrante en el expediente, de nombramiento

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4T3T2N2G4H62392517CH

221151114

221150018

Referencia interna  
FR/C

de D. José Ignacio Fonseca Alonso como "Hijo Predilecto de Siero", conforme a todos los méritos y actividades llevados a cabo a lo largo de su vida.

## 8.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA.

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 21 de junio al 25 de julio de 2021.**

### . Resoluciones de comunicación específica

Acuerdos de la Junta de Gobierno Local (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2021), de fechas 25 de junio de 2021, 2 de julio de 2021, 9 de julio de 2021, y 16 de julio de 2021.-

### El Pleno Municipal queda enterado.

### . Otras resoluciones de comunicación específica

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de junio de 2021, cesando como concejala miembro de la Junta de Gobierno Local a Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, y nombrando miembro de la misma a Dña. María Natividad Álvarez Lario.

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de junio de 2021, cesando a Dña. María Natividad Álvarez Lario como concejala delegada del Área de Políticas sociales y de atención a las personas e Infancia, y cesar a Dña. Ana Rosa Nosti Ortea como Concejala delegada del Área de Festejos, Ferias, mercados y venta ambulante y turismo; nombrar a su vez a Dña. Ana Rosa Nosti Ortea como concejala delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e Infancia y a Dña. María Natividad Álvarez Lario como concejala delegada del área de festejos, ferias, mercados y venta ambulante y turismo.

- Escrito del Grupo Municipal Ciudadanos Siero, de fecha 12 de julio de 2021, comunicando nuevos representantes de los siguientes Consejos Sectoriales: Consejo de Desarrollo Local, Consejo de Solidaridad, Consejo Municipal de Infancia y Consejo Municipal de Sanidad.

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de julio, cesando como concejala miembro de la Junta de Gobierno Local a Dña. María Natividad Álvarez Lario, así como nombrar miembro de la misma a D. Víctor Villa Sánchez.

- Informe de Morosidad y Periodo de Pago correspondiente al 2ª Trimestre 2021, elaborado por la Tesorería Municipal y Recaudación, de fecha 22 de julio de 2021.

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 23 de julio de 2021, de sustitución en el Primer Teniente de Alcalde, en las funciones de Alcaldía los días 26, 27 y 28 de julio de 2021.

- Convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa a favor de la Sociedad Siero Musical para el ejercicio 2021.

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas Parroquial San Pedro Apóstol de La Pola Siero, para atención a las familias.

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas San Martín de la Carrera, para atención a las familias.

- Convenio regulador de subvención prevista nominativamente en el presupuesto del Ayuntamiento de Siero a favor de Cruz roja Española, Asamblea Local de Siero. Año 2021.

- Convenio regulador de subvención prevista nominativamente en el presupuesto del Ayuntamiento de Siero a favor de la Sociedad de Festejos de Pola de Siero. Año 2021.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4T3T2N2G4H62392517CH

221151114

221150018

Referencia interna  
FR/C

**El Pleno Municipal queda enterado.**

## **9.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA**

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Acuerdos de la Junta de Gobierno Local (aprobados en uso de las competencias delegadas por acuerdo del Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local), de fecha 16 de julio de 2021, y de fecha 25 de julio de 2021.

**El Pleno Municipal queda enterado.**

### **Mociones**

#### **10.- EXPEDIENTE 22115600F.- GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.- MOCIÓN RELATIVA A RECINTO/S AL AIRE LIBRE PARA LA PRÁCTICA DE CALISTENIA O " STREET WORKOUT" Y LA PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE ESTE DEPORTE EN SIERO.**

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar y, por tanto, no aprobar la moción** presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Dña. Patricia Martín Velasco, con fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 28 de junio de 2021, de acordar el estudio, por parte del Ayuntamiento de Siero, de la viabilidad de ampliar la construcción de un recinto/s o parque/s de calistenia, con suelo de caucho y accesible para personas con movilidad reducida, en una o varias de las principales localidades del concejo, estas son, Lugones, El Berrón o en La Fresneda, comenzando por Lugones, donde ya se ha evidenciado una demanda desde hace unos años, y sin perjuicio de que estas instalaciones puedan ir gradualmente creciendo en complejidad, contemplando en estas posibles ampliaciones, la ya existente en Pola de Siero, y que, en caso de ser aprobado el proyecto, sea notificada esta resolución al Consejo Rector del PDM y a la Federación Española de Street Workout y Calistenia (FESWC), para que se lleven a cabo acciones de comunicación para aumentar el conocimiento de este deporte en nuestro concejo, sin perjuicio de poder integrar la calistenia en la actividad del Patronato Deportivo Municipal.

#### **11.- EXPEDIENTE 22115600H.- GRUPO MUNICIPAL VOX. MOCIÓN RELATIVA A DECLARACIÓN DE PERSONA "NON GRATA" DEL MINISTRO DE CONSUMO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA POR SUS DECLARACIONES SOBRE LA CARNE**

El Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, D. Alejandro Álvarez Álvarez, que suscribe la Moción, **retiró la misma** mediante correo electrónico remitido al Presidente de la sesión, con carácter previo al comienzo de la misma.

#### **12.- EXPEDIENTE 22115600G.- GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- MOCIÓN RELATIVA A CREACIÓN DE PARQUE CANINO EN LUGONES.**

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la moción** presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Hugo Nava Palacio, con fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 13 de julio de 2021, relativa a realizar el estudio técnico y económico oportuno para la creación del parque canino propuesto, así como la instalación de los diferentes elementos necesarios

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4T3T2N2G4H62392517CH

221151114

221150018

Referencia interna  
FR/C

para su uso y adaptación a los perro, así como el compromiso por parte del Ayuntamiento de mantener cuidado y mantenimiento continuado de la zona.”

### **13.- EXPEDIENTE 22115600E.- GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO.- MOCIÓN RELATIVA A RECLAMACIONES SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL TÚNEL DE ENSAYOS DE SAMARTINDIANES Y ESTUDIO DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE LA EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL DE ANES.**

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la moción** presentada por el Portavoz del Grupo Municipal SOMOS Siero, D. Javier Pintado Piquero, con fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 17 de junio de 2021, consistente en revisar qué reclamaciones, peticiones de información o cualquier otro escrito presentado en el Ayuntamiento de Siero en relación al túnel de Samartindianes, no se ha trasladado a los organismos competentes. En el caso de aquellos que correspondan a la Consejería de Medio Ambiente remitirlos todos independientemente de que se hubiese hecho con anterioridad y hacer un estudio, en las materias de competencia municipal, del cumplimiento de toda la normativa para la explotación del túnel.

#### **14.- RUEGOS**

#### **15.- PREGUNTAS**

En estos apartados se produjeron los ruegos y preguntas por parte de los/as Sres./as Concejales/as.

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las diez horas y siete minutos, el Sr. Alcalde-Presidente Accidental levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.